ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SOLUCIONES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS SOLUCONTAD S&R SOLUCONTAD S.A. "

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situado en la Domicilio de la entidad: CIUDAD BICENTENARIO Barrio: CIUDAD BICENTENARIO Calle: JUAN PIO MONTUFAR Numero: BLOQUE B Intersección: CARLOS MONTUFAR, a los 26 días del mes de mayo del 2020, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " SOLUCIONES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS SOLUCONTAD S&R SOLUCONTAD S.A.. ".- Preside la sesión en calidad de Representante Legal Lisseth del Rocío Villavicencio Rodríguez y como secretario designado por la Junta General de Accionistas Stalin Marcelo Rivera Carvajal. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Lisseth del Rocío Villavicencio Rodríguez con 400 acciones y Stalin Marcelo Rivera Carvajal con 400 acciones quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 234 de la Ley de Compañías se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

El presidente propone resolver los puntos del orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
4. Puntos varios

Los accionistas, aceptan por unanimidad conocer y resolver el orden del día.

1. Informe de Gerencia: La señorita Lisseth del Rocío Villavicencio Rodríguez presenta y da lectura al informe anual de las actividades de la empresa correspondiente al año diciembre de 2019, mismo que se aprueba por unanimidad.
2. Informe del comisario: se da lectura al informe de comisario, mismo que se aprueba por unanimidad.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019: El señor Stalin Rivera presenta los balances al 31 de diciembre del 2019, mismo que es reconocido por los socios, analizado y aprobado; dando como resultado **una** pérdida del ejercicio $12769.88.

SOLUCONTAD S.A.
Soluciones Contables Administrativas

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.

Lisseth del Rocío Villavicencio Rodríguez
Accionista – Representante Legal ad-hoc de Junta

Stalin Marcelo Rivera Carvajal
Accionista-Secretario ad-hoc de Junta